

*«Para mi ha sido la breva.
Eso, bien te lo aseguro.
A mi, por dar el voto
los dos guarros
se me ahorcaron y
perdí treinta duros»¹¹*

Frente a los dos caciques conservadores, el partido monárquico liberal centró su actividad opositora en el "Casino de la Verja" o Círculo Mercantil presentando una candidatura a las elecciones municipales del 12 de abril. Algunos de ellos habían participado en labores municipales con Pablo Martín Fernández que era concejal en el último ayuntamiento monárquico.

Por otra parte, y desde la dimisión de Primo de Rivera, fueron aflorando nuevas formaciones políticas. Sin embargo este movimiento de oposición se encontró con dos grandes problemas. Por un lado, el movimiento obrero en la población era prácticamente inexistente. Desde la huelga de jornaleros, en 1920, solicitando un aumento de salario¹² no se había producido ninguna otra manifestación proletaria. Ni siquiera la "gran crisis obrera" que, según el propio ayuntamiento, afectaba al municipio en 1930¹³ provocaron un incremento de la afiliación sindical. La Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra (Sección de U.G.T.) reconocía, en 1932, que sólo contaba con 39 afiliados en Bolaños¹⁴ mientras los anarquistas no estaban, aún, organizados.

Por otro, los republicanos, antes del 14 de abril, no contaban con una infraestructura importante. Hasta finales de marzo de 1931 no se constituyó el comité de Alianza Republicana formado por Bernardino Funez Calzado como Presidente y los vocales Rafael Díaz Funez, Benito Funez Fernández, Carlos López Almansa, Fermín Funez Calzado y Florencio Funez Aranda.¹⁵ La presidencia honorífica la ostentaba Don Niceto Alcalá Zamora (Derecha Liberal Republicana) lo que indica su moderación política.

En las elecciones del 12 de abril no resultó elegido ningún republicano ni proletario por lo que creemos, aunque no lo podemos asegurar totalmente, que no presentaron candidatura a las mismas. El origen social de los componentes de este comité republicano es significativo ya que se compone de tres labradores, dos jornaleros y un escribiente. La clase media y el proletariado son, antes del 14 de abril, la base del republicanismo bolañego. Como mera curiosidad decir que, los datos profesionales publicados en Vida Manchega, no coinciden con los del Censo Electoral que nosotros hemos utilizado apareciendo en el periódico con niveles sociales más altos.

Por lo tanto, estas primeras elecciones municipales parecen estar limitadas a la lucha por el poder local entre un poderoso bloque monárquico conservador que hunde sus raíces en la Restauración conservando los resortes del ayuntamiento y un activo grupo, de carácter monárquico liberal, basado en la mera oposición a los caciques, de siempre, del pueblo.

7. LAS ELECCIONES MUNICIPALES DEL 12 DE ABRIL DE 1931

Shlomo Ben-Ami y, con él, todos los historiadores destacan el carácter plebiscitario de este proceso electoral y los enormes esfuerzos que la conjunción republicano-socialista realizó en toda España durante la formación de candidaturas y la campaña electoral centrándose en las capitales de provincia y principales núcleos de población.¹⁶ La "inercia de las provincias", a la que Ortega achacaba el auge del sistema caciquil, se convirtió en el "resurgir cívico de las provincias" creándose coaliciones republicano-socialistas en lugares en los que, anteriormente, no había habido nunca una campaña electoral.¹⁷

A pesar de ello el escaso margen de tiempo desde la convocatoria a las elecciones (16 de marzo a 12 de abril) dio lugar a que, en las zonas rurales, se presentase una sola candidatura (generalmente monárquica) que salía elegida sin votación por el artículo 29 de la ley electoral. En la provincia de Ciudad Real, el 35 % de los concejales fueron elegidos mediante este sistema.¹⁸ No fue el caso de Bolaños donde la presentación, al menos, de dos candidaturas impidió la proclamación directa de concejales. Pese a los esfuerzos realizados nada sabemos del proceso de formación de las candidaturas ni de la totalidad de las personas que las formaron así como de los actos relacionados con la campaña.

En sesión extraordinaria del 15 de marzo, el ayuntamiento había fijado en 14, el número de concejales de los que se había de componer la futura corporación respetando la anterior división de distritos eligiéndose 7 concejales por cada uno.¹⁹ Según los resultados electorales, publicados en el periódico **Vida Manchega** que cita fuente del Gobierno Civil, en Bolaños, los monárquicos se presentaron divididos en dos candidaturas, una conservadora y otra liberal.²⁰ Por otro lado, la conjunción republicano-socialista o no presentó candidatura o no obtuvo ninguna representación. Pensamos que, dado los datos elec-